

fica de los miembros de las Fuerzas Armadas, modificada por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, posteriormente por la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y, finalmente, por la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social. En consecuencia, y según lo establecido en los artículos 142 a 144 del Real Decreto 2114/68, podrá formular por escrito las alegaciones y las pruebas que considere convenientes a su derecho, en el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente Pliego.

Madrid, 18 de octubre de 2005.—El Instructor, José Luis Casas Aybar.

**54.525/05. Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas sobre notificación requerimiento de desalojo por impago a D. Emilio Je. Gómez Ojeda.**

Desconociéndose al actual domicilio de D. Emilio Je. Gómez Ojeda, titular del contrato de cesión de uso de la vivienda militar, por no hallarse en el de la Calle Poblado de Sanidad Grupo III, 4-Ñ de Ceuta, se le hace saber por la Subdirectora General de Gestión (PD Res. 4/CO/38136/2004, de 2 de noviembre, BOR n.º 277) del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, y en el expediente incoado para el ejercicio del desahucio de la vivienda, se ha formulado con fecha 20 de julio de 2.005, Requerimiento de pago, al ser la causa de resolución del contrato de vivienda militar contemplado en la letra a) («La falta de pago del canon arrendaticio de uso o de las cantidades cuyo abono haya asumido o sean repercutibles al usuario, correspondientes a tres mensualidades») del artículo 10, párrafo 1.º, de la Ley 26/1999, de 9 de julio, modificada por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre de medidas fiscales, administrativas y del orden social, posteriormente por la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, y finalmente por la Ley 62/2003, de 30 de diciembre de medidas fiscales, administrativas y del orden social. En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 26/1999, de 9 de julio, le requiero a fin de que proceda al desalojo voluntario en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento de que se instruirá el procedimiento previsto en el artículo 10.4 a fin de obtener su efectividad.

Madrid, 19 de octubre de 2005.—El Instructor José Luis Casas Aybar.

**54.544/05. Resolución del Juzgado Marítimo Permanente n.º 9 de Baleares, relativa a la asistencia marítima prestada por el buque «Boreal 80» a la embarcación de recreo nombrada «Cuyagua».**

Don Luis López Alcázar, Teniente Coronel Auditor del Cuerpo Jurídico Militar del Ministerio de Defensa, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Baleares, hago saber que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada durante el día 3 de agosto de 2004, por el buque «Boreal 80» de bandera española, a la embarcación de recreo nombrada «Cuyagua», de bandera española.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38, de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (B.O. núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante éste Juzgado, sito en Cartagena, edificio Capitanía General, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Cartagena, 20 de octubre de 2005.—El Teniente Coronel Auditor Juez Marítimo Permanente, Luis López Alcázar.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**54.400/05. Anuncio de la Caja General de Depósitos de la Delegación Especial de Economía y Hacienda de Vizcaya sobre prescripción de depósitos a favor del Estado.**

Depósitos en efectivo que se hallan incursos en la prescripción establecida en el Reglamento de la Caja General de Depósitos de 7 de febrero de 1997. El importe de los depósitos será adjudicado al Estado si, en el plazo de un mes a partir de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, no se presenta reclamación alguna que justifique su derecho a seguir en posesión de los mencionados depósitos.

Relación de depósitos a prescribir:

Número de registro: 41.164. Fecha: 30 de noviembre de 1966. Propietario: Ferrer Rosales, Manuel. Importe: 1.442,30 euros.

Número de registro: 57.208-1. Fecha: 13 de junio de 1972. Propietario: Instituto Nacional de la Vivienda. Importe: 1.379,70 euros.

Número de registro: 79.165. Fecha: 7 de marzo de 1980. Propietario: Unión Explosivos Riotinto. Importe: 721,21 euros.

Número de registro: 83.125. Fecha: 3 de julio de 1981. Propietario: Fernández Fernández, Guillermo. Importe: 1.081,82 euros.

Número de registro: 89.567. Fecha: 9 de enero de 1984. Propietario: A. Pérez y Compañía, Sociedad Anónima. Importe: 929,03 euros.

Número de registro: 89.637. Fecha: 17 de enero de 1984. Propietario: Juzgado de Instrucción número 4 de Bilbao. Importe: 1.427,40 euros.

Número de registro: 89.677. Fecha: 20 de enero de 1984. Propietario: Tenorio Fernández, Apolonia. Importe: 601,01 euros.

Número de registro: 89.873. Fecha: 7 de febrero de 1984. Propietario: Gómez Zaldueño, Blanca. Importe: 3.104,94 euros.

Número de registro: 90.040. Fecha: 24 de febrero de 1984. Propietario: Juzgado de Instrucción número 1 de Baracaldo. Importe: 1.165,96 euros.

Número de registro: 90.186. Fecha: 12 de marzo de 1984. Propietario: Salazar Lobato, Eusebio. Importe: 1.502,53 euros.

Número de registro: 90.413. Fecha: 10 de abril de 1984. Propietario: Pérez Gutiérrez, Eduardo. Importe: 1.202,02 euros.

Número de registro: 90.417. Fecha: 10 de abril de 1984. Propietario: Fernández Rodríguez, Rosa María. Importe: 601,01 euros.

Número de registro: 90.544. Fecha: 25 de abril de 1984. Propietario: Juzgado de Primera Instancia número 2 de Bilbao. Importe: 1.461,32 euros.

Número de registro: 90.550. Fecha: 25 de abril de 1984. Propietario: Juzgado de Primera Instancia número 2 de Bilbao. Importe: 2.404,05 euros.

Número de registro: 90.552. Fecha: 25 de abril de 1984. Propietario: Juzgado de Primera Instancia número 2 de Bilbao. Importe: 751,27 euros.

Número de registro: 90.553. Fecha: 25 de abril de 1984. Propietario: Juzgado de Primera Instancia número 2 de Bilbao. Importe: 1.076,38 euros.

Número de registro: 90.622. Fecha: 7 de mayo de 1984. Propietario: Olabari Lasuen, Pedro. Importe: 1.202,02 euros.

Número de registro: 90.663. Fecha: 11 de mayo de 1984. Propietario: Azcune Beldarrain, Juan José. Importe: 601,01 euros.

Número de registro: 90.714. Fecha: 16 de mayo de 1984. Propietario: Juzgado de Primera Instancia número 2 de Bilbao. Importe: 601,01 euros.

Número de registro: 90.721. Fecha: 16 de mayo de 1984. Propietario: Iglesias Cebral, Manuel. Importe: 601,01 euros.

Número de registro: 90.785. Fecha: 23 de mayo de 1984. Propietario: Gómez Zaldueño, Blanca. Importe: 811,37 euros.

Número de registro: 90.786. Fecha: 23 de mayo de 1984. Propietario: Gómez Zaldueño, Blanca. Importe: 811,37 euros.

Número de registro: 90.787. Fecha: 23 de mayo de 1984. Propietario: Gómez Zaldueño, Blanca. Importe: 811,37 euros.

Número de registro: 90.813. Fecha: 24 de mayo de 1984. Propietario: Bárcena Ranero, Francisco Javier. Importe: 685,18 euros.

Número de registro: 90.816. Fecha: 24 de mayo de 1984. Propietario: Beamonde del Río, Ramón. Importe: 1.373,99 euros.

Número de registro: 90.958. Fecha: 11 de junio de 1984. Propietario: Astilleros Españoles, Sociedad Anónima. Importe: 707,97 euros.

Número de registro: 90.959. Fecha: 11 de junio de 1984. Propietario: Astilleros Españoles, Sociedad Anónima. Importe: 675,75 euros.

Número de registro: 91.062. Fecha: 25 de junio de 1984. Propietario: Juzgado de Instrucción número 3 de Bilbao. Importe: 3.190,17 euros.

Número de registro: 91.284. Fecha: 24 de julio de 1984. Propietario: Juzgado de Primera Instancia número 2 de Bilbao. Importe: 3.154,83 euros.

Número de registro: 91.345. Fecha: 6 de agosto de 1984. Propietario: Iberdrola, Sociedad Anónima. Importe: 1.239,64 euros.

Número de registro: 91.352. Fecha: 8 de agosto de 1984. Propietario: Leonardo Silanes, Rafael. Importe: 1.202,02 euros.

Número de registro: 91.523. Fecha: 12 de septiembre de 1984. Propietario: Pousa Canarias, M.ª Carmen. Importe: 1.202,02 euros.

Número de registro: 91.583. Fecha: 17 de septiembre de 1984. Propietario: Juzgado de Instrucción número 3 de Bilbao. Importe: 1.748,95 euros.

Número de registro: 91.590. Fecha: 17 de septiembre de 1984. Propietario: Gestomar Internacional, Sociedad Anónima. Importe: 601,01 euros.

Número de registro: 91.730. Fecha: 1 de octubre de 1984. Propietario: Juzgado de Instrucción número 1 de Baracaldo. Importe: 978,45 euros.

Número de registro: 91.778. Fecha: 3 de octubre de 1984. Propietario: A. Pérez y Compañía, sociedad Anónima. Importe: 2.166,59 euros.

Número de registro: 91.779. Fecha: 3 de octubre de 1984. Propietario: A. Pérez y Compañía, Sociedad Anónima. Importe: 1.775,66 euros.

Número de registro: 91.809. Fecha: 5 de octubre de 1984. Propietario: Azcune Beldarrain, Juan José. Importe: 1.202,02 euros.

Número de registro: 91.813. Fecha: 5 de octubre de 1984. Propietario: Royoela Calvo, José Carlos. Importe: 1.803,04 euros.

Número de registro: 91.814. Fecha: 5 de octubre de 1984. Propietario: Royoela Calvo, José Carlos. Importe: 1.803,04 euros.

Número de registro: 91.820. Fecha: 5 de octubre de 1984. Propietario: Iberdrola, Sociedad Anónima. Importe: 1.056,93 euros.

Número de registro: 91.854. Fecha: 10 de octubre de 1984. Propietario: Azcune Beldarrain, Juan José. Importe: 601,01 euros.

Número de registro: 91.904. Fecha: 17 de octubre de 1984. Propietario: Jiménez Machado, Perfecta. Importe: 601,01 euros.

Número de registro: 92.082. Fecha: 6 de noviembre de 1984. Propietario: Juzgado de Instrucción número 4 de Bilbao. Importe: 15.608,28 euros.

Número de registro: 92.090. Fecha: 6 de noviembre de 1984. Propietario: Juzgado de Instrucción número 4 de Bilbao. Importe: 601,01 euros.

Número de registro: 92.134. Fecha: 8 de noviembre de 1984. Propietario: Juzgado de Instrucción número 4 de Bilbao. Importe: 38.241,97 euros.

Número de registro: 92.153. Fecha: 9 de noviembre de 1984. Propietario: Iberdrola, Sociedad Anónima. Importe: 734,18 euros.